



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA N° 2: Conformación Padrón Egresados/as

En la ciudad de Córdoba, a los veintiún días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología, designada por RHCD-2024-14-E-UNC-DEC#FP para entender en el proceso electoral del año 2024. Acto seguido, se procede a tomar conocimiento de las diferentes manifestaciones de intención de conformar el padrón del claustro egresados/as de la Facultad de Psicología, tanto en su opción de voto postal como presencial.

Se recibieron solicitudes por la modalidad dispuesta por la Dirección General Electoral UNC a través de un formulario (<https://eleccion-postal.unc.edu.ar/>), por correo electrónico del claustro en la Facultad de Psicología (elecciones.claustrograduados-as@psicologia.unc.edu.ar), así como por la ficha de empadronamiento dispuesta por el Reglamento Electoral (OHCS-2018-11-E-UNC-REC - Anexo Único).

Se procede a controlar con Oficialía de la Facultad de Psicología o con Oficialía de la Facultad de Filosofía y Humanidades (para el caso de egresados/as de más larga data). Definidas dichas situaciones, se procederá a informar los listados correspondientes para la generación por el sistema Gurú de los respectivos Padrones Provisorios.

Así mismo, se define que los avales a las agrupaciones para participar como grupo de electores podrán emitirse por el formulario respectivo compartido a los/as apoderados/as y/o por planillas con firmas ológrafas que deberán ser presentadas ante esta Junta Electoral vía las correspondientes direcciones de correos electrónicos dispuestas para cada claustro.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-

